

DOCTOR JOSE IGNACIO PESCADOR

Escribe: JOSE MARIA RESTREPO SAENZ

“La constancia vence lo que la dicha no alcanza” dice un viejo refrán; aunque se ha abusado del uso de esta frase, creemos oportuno consignarla, como introducción a estas líneas sobre el presbítero José Ignacio Pescador.

En efecto, la vida de este varón virtuoso es un hermoso modelo de lo que pueden el esfuerzo y la firme voluntad. A pesar de la época en que nació y de las circunstancias, poco favorables, que le rodearon, logró figurar con distinción, aun antes del establecimiento de la república.

Vino al mundo el doctor Pescador en el pueblo de Choachí y fue bautizado el 31 de julio de 1781, según consta de su partida de bautismo tomada de un expediente que existe en el archivo arzobispal, y que fue levantado cuando dicho señor pretendía obtener las órdenes sagradas. Dice así: “Joseph Joaquín Terán cura doctrinero de este pueblo de San Miguel de Chiguachi, certifico para que haga fe y digo que en el libro de parroquial (sic) a donde se anotan las partidas de bautismos de los naturales de este pueblo a fox. 18 vuelta se halla la siguiente:

En este pueblo de Choachí en treinta y uno de julio de mil setecientos y ochenta y uno, bauticé, puse óleo y crisma a un niño que llamé Joseph Ignacio hijo legítimo de Mateo Pescador y de Isabel Amaya: fueron padrinos Joan Antonio Varela y su mujer Juana de Dios Pescador a los que advertí su obligación y parentesco, de que doy fe—Dr. Joaquín Méndez”.

Está fiel y legalmente copiada de su original a que me remito y porque conste lo firmo en este pueblo dicho. Mayo 17 de 1802. Joseph Joaquín Terán”.

De raza indígena pura, como lo comprobó por medio de información don Mateo Pescador, Teniente de Indios del citado pueblo y padre de nuestro personaje, era éste nieto por parte paterna de Agustín Pescador, nacido allí mismo en 1722, y biznieto de don Blas Pescador y de doña

Brígida su mujer, naturales ambos de dicho pueblo. La madre del señor Pescador era hija legítima de Pedro Martín de Amaya, nacida en 1721 y de Agustina Raigoso, oriunda del mismo lugar, todos descendientes de los aborígenes.

Desde sus más tiernos años demostró José Ignacio afición por la carrera eclesiástica; por mucho tiempo se ocupó en la iglesia de su pueblo en ayudar a la misa, en cantar en el coro y en hacer los oficios de sacristán. El cura se interesó por el indiecito y le enseñó rudimentos de gramática. Trasldóse luego José Ignacio a la capital e ingresó en el Colegio del Rosario, no como colegial de número e hijo del ilustre plantel que este honor solamente les era concedido a los nobles de limpia sangre española, sino como concurrente a las clases. Al cabo de algunos años coronó sus estudios y recibió los títulos de doctor en sagrada teología y sagrados cánones. Para que se tenga idea del modo como se manejó en el colegio oigamos lo que a este respecto decía el rector don Andrés Rosillo y Meruelo, en certificación que dio a su favor: "es un mozo aplicado, de suficiente talento, de las mejores cricunstancias, de mucho juicio y de irreprehensible conducta". Agrega el señor Rosillo, que cuando había algunos jóvenes desaplicados, la manera de corregirles era poniéndoles en la misma pieza del joven Pescador, y que varios padres de familia suplicaban que colocaran a sus hijos al lado del mismo. En 1805 era bachiller y recibió las órdenes menores; en 1807 recibió la del sacerdocio y antes de recibirlo fue nombrado por el virrey Amar cura de Guataquí, beneficio que empezó a disfrutar antes de la recepción del sacerdocio. Esta vez tuvo lugar en el curso del mismo año.

Ignoramos por qué motivo se encontraba el doctor Pescador en la capital en julio de 1810. Solo sabemos que firmó el acta de la independencia al amanecer del 21 del mismo, siendo de notarse que fue el único indio que figura en ese histórico documento, pues todos los otros signatarios, no solamente eran blancos, sino también de ejecutorias y elevada posición. Adviértese en este detalle que el presbítero Pescador, a pesar de ser todavía muy joven se había formado una posición elevada, pues pudo colocar su nombre al lado de los de Acevedo y Gómez, Domínguez del Castillo, Alvarez, Sanz de Santamaría y muchos otros de la primera distinción en aquellos tiempos.

En los anales de la *guerra magna* no hemos encontrado su nombre. Comprendió quizá que en su estado sacerdotal, mayor era el bien que podía hacer a sus compatriotas en la enseñanza y predicación que tomando parte activa en la lucha por la libertad.

Desempeñó los curatos de Guataquí, ya nombrado, Piedras, Peladeros, La Mesa de Juan Díaz, nombrado por don Juan Sámano por decreto de 4 de marzo de 1819 donde desempeñó la vicaría de Villeta; fue cura de Manta. Sn 1831 fue nombrado cura de Anolaima donde hizo iglesia nueva de teja; lo permutó en 1834 por el del Guamo; aún lo desempeñaba en 1841; cura de Sutatenza, por decreto de 25 de julio de 1843, allí también levantó media iglesia. En todas estas parroquias, no se conten-

tó con el aliciente espiritual para sus vecinos sino que también le procuró el ornato de las iglesias.

Fue examinador sinodal del arzobispado, por el Ilmo y R^{do}mo. señor Manuel José Mosquera.

A fines de su vida se retiró unos años a la posesión de "La Calera", limitrofe con el pueblo de su nombre. De allí solía pasar a su pueblo natal a predicar la cuaresma. Y por demás está decir que en Choachí era muy bien recibido y admirado por sus extensos conocimientos y buen natural. "Su hablar se resentía de provincialismos de la diversidad de comarcas que recorrió".

Murió en Sutatenza, siendo cura de allí, en mayo de 1848.